

ANEXO del Programa de Doctorado en TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, a la regulación sobre Tesis por compendio de publicaciones, de la EIDUNED

(Aprobado por el Comité de Dirección de la EIDUNED, el 16 de enero de 2017
y por la CID el 21 de febrero de 2017)

Coordinador: Dr. Gabriel Díaz Orueta:

PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES

ANEXO

(Aprobado por la Comisión Académica en reunión celebrada el 8-4-2021)

(Añadido a la Regulación oficial de Tesis por compendio de publicaciones de la EIDUNED)

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Tecnologías Industriales, conforme al documento regulador aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED), en su reunión de 16 de enero de 2017, y por la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, con fecha 21 de febrero de 2017, podrá autorizar la presentación de la memoria de una tesis doctoral en la modalidad de compendio de publicaciones.

A continuación, se indican los requisitos exigibles para que la Comisión Académica apruebe la presentación de la tesis en esta modalidad.

1.- Requisitos relacionados con las publicaciones

1.- El compendio de publicaciones estará formado por un mínimo de tres artículos publicados en revistas científicas cuyo índice de impacto se encuentre incluido en la relación de revistas del Journal of Citation Reports (JCR). Al menos dos de ellos deben estar publicados y el tercero aceptado.

2.- Al menos dos de las publicaciones deben estar en el primer cuartil de la citada relación. Para verificar si la revista o editorial en la que se publique el trabajo cumple con los criterios indicados, se tomará en cuenta el año de publicación (o de aceptación del trabajo, si este no fuera publicado todavía) o el año anterior, y se tomará el criterio más favorable para el doctorando.

3.- Todos los artículos deben haber sido publicados o aceptados para su publicación, en el periodo de tiempo comprendido entre la fecha de su primera matrícula en la EIDUNED y la de la autorización de defensa pública de la tesis doctoral.

4.- El doctorando debe ser el primer firmante de todos los trabajos que presente. En caso contrario es necesario que se justifique debidamente su lugar de firma.

5.- Los trabajos realizados en coautoría no podrán ser presentados como parte de otra u otras tesis doctorales. En este sentido, ni podrán integrar más de una tesis en la

modalidad de compendio de publicaciones, ni podrán ser utilizados como publicación asociada a otra tesis doctoral presentada en el formato tradicional.

5.1. Se deberá aportar la Renuncia expresa de los coautores no doctores a presentar dichos trabajos como parte de otra u otras tesis doctorales, tanto en la modalidad de compendio como en la tradicional.

5.2. Se deberá aportar la Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, si los hubiere, de la presentación de los mismos como parte de la tesis doctoral del doctorando o doctoranda.

5.3. Los coautores no podrán formar parte del Tribunal propuesto para la evaluación de la Tesis.

2.- Requisitos relacionados con la MEMORIA DE LA TESIS

1.- Estructura: La memoria que se presenta en la modalidad de tesis por compendio de publicaciones deberá ajustarse a la estructura siguiente:

- **Resúmenes** en español y en inglés
- **Introducción.** Incluirá, entre otros asuntos, la presentación del problema, definición del tema, antecedentes, justificación del interés de la investigación, y una sección específica que presente la justificación de la unidad temática de la Tesis, así como su organización o estructura.
- **Hipótesis y objetivos.** Se presentarán las hipótesis y los objetivos a alcanzar, indicando en que publicación o publicaciones se abordan.
- **Metodología.** Se describirá la metodología empleada para su desarrollo y para la evaluación de los resultados obtenidos. No es necesaria la descripción en detalle de todos los elementos integrantes de la metodología, pero, si esto no se hace, sí que deberá indicarse en que publicación o publicaciones se realiza.
- **Publicaciones incorporadas a la memoria de la tesis.** Se precisa copia completa de las publicaciones, ya sean publicadas o aceptadas para publicación. Para cada una de las publicaciones, habrá que aportar la siguiente información:
 - i) El título de la publicación, autores, la referencia completa de la revista o editorial en la que los trabajos hayan sido publicados o aceptados para su publicación, y el factor de impacto y cuartil.
 - ii) Un resumen de la publicación. Debe tener un máximo de 4000 caracteres.

iii) Si se trata de un trabajo realizado en coautoría, se deberá realizar un resumen de las aportaciones del doctorando, en el que se justifique su contribución. Debe tener un máximo de 4000 caracteres.

iv) La copia completa de la publicación.

- **Otras aportaciones científicas derivadas de la tesis doctoral.** Este capítulo no es obligatorio. En caso de ser incorporado, se harán constar las referencias completas de las aportaciones que se incluyan, un resumen de cada una, y para el caso de las aportaciones en coautoría, se incluirá un resumen de la contribución del doctorando.

- **Conclusiones.** Se indicará de qué publicación o publicaciones se desprenden. Se presentarán los logros alcanzados, y, si así fuera el caso, cuestiones que hayan podido abrirse para trabajo futuro.

- **Bibliografía.**

- **Apéndices.** Apéndice no obligatorio, aplicable solo a aquellos casos en los que se haya realizado el capítulo correspondiente a “Otras aportaciones científicas derivadas de la tesis doctoral”. Se incluirá el material justificativo de cada una de las aportaciones consignadas en el capítulo mencionado.

2.- Extensión de la memoria. La extensión de la memoria correspondiente a los capítulos de “Introducción”, “Hipótesis y objetivos”, “Metodología” y “Conclusiones” debe tener una extensión conjunta no inferior a doce mil palabras (unas 25 páginas).

3.- Informe emitido por el(los) director(es) de la Tesis Doctoral

Se requiere un informe en el que se incluirán los siguientes apartados:

- i) Justificación del cumplimiento de los requisitos relacionados con las publicaciones, indicados en el punto 1 de este documento.
- ii) Justificación de que la tesis presentada se ajusta a la estructura enumerada en el punto 2 de este documento.
- iii) Detallar las conclusiones de la tesis que se desprenden de cada una de las publicaciones aportadas.